

Ciudad de México, a 30 de abril de 2019

## **Firman acuerdo para el diálogo social y la paz laboral**

El día de hoy, en el marco de la reciente aprobación de la reforma laboral en el Senado de la República, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y los organismos que lo integran, los organismos de la representación de trabajadores, el Gobierno Federal, y los miembros de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) firmaron un acuerdo para impulsar el diálogo social y el fortalecimiento de la paz laboral en México.

Con la finalidad de enriquecer el marco normativo para garantizar la libertad sindical y regular de manera eficaz la vida laboral, los participantes se comprometieron a:

1. Fomentar el empleo y la inversión a través de un entorno propicio para la sostenibilidad de las empresas, el desarrollo profesional de los trabajadores, y el uso de nuevas tecnológicas.
2. Promover el diálogo social con apego al Estado de Derecho y a través del intercambio de opiniones en el ámbito laboral y productivo.
3. Desarrollar una agenda de trabajo conjunta que promueva respuestas equilibradas y solventes para atender las principales necesidades del mundo del trabajo.
4. Establecer relaciones laborales estables que fomenten la productividad.
5. Propiciar los acuerdos obrero-patronales que privilegien la conciliación en la revisión de los contratos colectivos y la participación de los trabajadores en las utilidades.
6. Salvaguardar los derechos de los trabajadores.

La firma del convenio contó con la presencia de Alfonso Romo, jefe de la Oficina de la Presidencia de la República; Horacio Duarte Olivares, subsecretario de Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; Carlos Salazar Lomelín, presidente del CCE; Francisco Cervantes, presidente de CONCAMIN; José Manuel López, presidente de la CONCANACO; Gustavo de Hoyos, presidente de COPARMEX; Luis Niño de Rivera, presidente de la ABM; Antonio del Valle Perochena, presidente del CMN; Bosco de la Vega, presidente del CNA; Manuel Escobedo, presidente de la AMIS; Nathan Poplawsky, presidente de CANACO; Enoch Castellanos, presidente de la CANACINTRA; José Méndez Fabre, presidente de la AMIB; Valentín Díez Morodo, presidente del COMCE; Vicente Yáñez, presidente de la ANTAD; Carlos Aceves del Olmo, Secretario General de la Confederación de Trabajadores de México (CTM); y los miembros de la CONAGO, encabezada por Alejandro Moreno Cárdenas, gobernador constitucional del estado de Campeche y Presidente de la LVI Reunión Ordinaria de la CONAGO, y Francisco Domínguez Servién, gobernador del estado de Querétaro y presidente entrante de la CONAGO.

En la firma participaron los gobernadores constitucionales: Adán Augusto López Hernández, del estado de Tabasco; Alejandro Murat Hinojosa, del estado de Oaxaca; Alejandro Tello Cristerna, del estado de Zacatecas; Alfredo del Mazo Maza, Estado de México; Antonio Echavarría García, del estado de Nayarit; Carlos Joaquín González, del estado de Quintana Roo; Carlos Mendoza Davis, del estado de Baja California Sur; Claudia Sheinbaum Pardo, de la Ciudad de México; Cuauhtémoc Blanco Bravo, del estado de Morelos; Cuitláhuac García Jiménez, del estado de Veracruz; Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, del estado de Guanajuato; Enrique Alfaro Ramírez, del estado de Jalisco; Francisco Arturo Vega de Lamadrid, del estado de Baja California; Héctor Antonio Astudillo Flores, del estado de Guerrero; José Ignacio Peralta Sánchez, del estado de Colima; José Rosas Aispuro, del estado de Durango; Marco Antonio Mena Rodríguez, del estado de Tlaxcala; Martín Orozco Sandoval, del estado de Aguascalientes; Mauricio Vila Dosal, del estado de Yucatán; Miguel Ángel Riquelme Solía, del estado de Coahuila; Omar Fayad Meneses, del estado de Hidalgo; Quirino Ordaz Coppel, del estado de Sinaloa; Rutilio Escandón Cadenas, del estado de Chiapas; y Silvano Aureoles Conejo, del estado de Michoacán.

Carlos Salazar señaló que “garantizar la paz laboral es fundamental para alcanzar el bienestar social de nuestro país ya que permite acelerar el desarrollo industrial y comercial, lo que genera mejores fuentes de trabajo y oportunidades para los mexicanos”. Por ello, reiteró, “Debemos seguir trabajando en la modernización del marco normativo para garantizar la libertad sindical que de seguridad y certeza jurídica a la inversión. Se requiere contar con una legislación que de estabilidad y paz laboral para impulsar la productividad y competitividad de las empresas y sus trabajadores”.

+++++